

Empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander

Oneyda Flórez Mejía

Diplomado en Innovación Social

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Escuela de Ciencias Sociales, Artes

y Humanidades Programa Sociología

Diciembre 2020

Barrancabermeja

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
Metodología	10
Momento 1: revisión documental experiencia de innovación	10
Momento 2: organización y análisis de la información	12
Momento 3: exposición de resultados	14
Resultados	15
Barrancabermeja y su contexto	15
Lucha contra la violencia de genero	16
Acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer.....	19
Conclusiones y recomendaciones	24
Referencias	25

Lista de figuras

Figura 1. Casos V.I.F. – Mujeres afectadas. Informe Personería Municipal.	15
Figura 2. Factores de violencia - Casos	15

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz de inventario documental experiencia.....	12
Tabla 2. Matriz de características de innovación social.....	20

Resumen

La mujer ha sido violentada de múltiples formas, dicha realidad no es desconocida para la mujer de Barrancabermeja Santander, de allí que el presente documento expresa desde la técnica de análisis documental, el contexto en cuanto a la situación de la mujer, la lucha contra la violencia de género y las acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander, a partir del reconocimiento de la innovación social entendida como la generación de nuevas ideas que responde a la satisfacción de las necesidades de la sociedad; es así como el presente artículo expone los resultados de la sistematización, a partir de la técnica documental, de la experiencia de innovación social en Barrancabermeja Santander, llamada *La casa de la Mujer empoderada*, una innovación actual, con apertura en el año 2020, la cual es una estrategia creada por parte del gobierno, ubicada entre el Centro de empedramiento “BIT” y la Zona ADN de Barrancabermeja Santander, surge de la importancia de mitigar la realidad de la mujer de Barrancabermeja, lo que la hace pertinente al contexto, pues una de las grandes dificultades es la invisibilización de la mujer, sometiendo a solo al rol de ama de casa, cuidado de los niños, dejando de lado la necesidad de crecer académicamente, forjando nuevas herramientas de construcción de un futuro, independiente en cuanto a la economía, apunta así al apoyo a la mujer y la mitigación de la violencia de género, de esta manera se logra visibilizar las acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander.

Palabras clave: empoderamiento, mujer, innovación, social.

Abstract

The woman has been violated in multiple ways, this reality is not unknown for the woman of Barrancabermeja Santander, hence this document expresses from the technique of documentary analysis, the context regarding the situation of women, the fight against gender violence and actions that enable the empowerment of women in Barrancabermeja-Santander, based on the recognition of social innovation understood as the generation of new ideas that respond to the satisfaction of society's needs; This is how this article presents the results of the systematization, based on the documentary technique, of the experience of social innovation in Barrancabermeja Santander, called The House of Empowered Women, a current innovation, opening in 2020, the which is a strategy created by the government, located between the “BIT” Stone Center and the DNA Zone of Barrancabermeja Santander, arises from the importance of mitigating the reality of the Barrancabermeja woman, which makes it relevant to the context, since One of the great difficulties is to make women invisible, subjecting them to the role of housewife, caring for children, leaving aside the need to grow academically, forging new tools for building a future, independent in terms of education. In this way, it aims to support women and mitigate gender violence, thus making visible the actions that enable the empowerment of women in Barrancabermeja-Santander.

Keywords: empowerment, woman, innovation, social

Introducción

A lo largo de la historia se ha logrado reconocer, como la mujer ha sido violentada de múltiples formas, dicha realidad no es desconocida para la mujer de Barrancabermeja Santander, de allí que el presente documento expresa desde la técnica de análisis documental, el contexto en cuanto a la situación de la mujer, la lucha contra la violencia de género y las acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander, a partir del reconocimiento de la innovación social entendida lo plantea Martínez-Celorrio, X. (2017) “nuevas ideas, modelos y servicios que tienen la virtud de satisfacer nuevas necesidades sociales y de bienestar desde nuevas relaciones entre los agentes implicados desde una cultura colaborativa” (p.61)

Brysk, A. (2017) expresa que “La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que un tercio de las mujeres en el mundo son víctimas de la violencia de género” (p.8), así pues, “Según los datos que arroja la investigación de la Small Arms Survey², más de 66.000 mujeres y niñas mueren al año de forma violenta” (p.8); Aun con ello, la visibilizarían de esta problemática, es actual, pues “solo recientemente se ha reconocido como un problema de derechos humanos” (p.8).

Ahora bien, la violencia de género está íntimamente ligada a “las relaciones internacionales en forma de una violación de los derechos humanos –muy poco estudiada–.” (Brysk, 2017, p.9), en donde encontramos la Declaración de las Naciones Unidas “sobre la eliminación de la violencia contra la mujer... ofrece la siguiente definición sobre la violencia de género: «a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la

violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación” (Brysk, 2017, p.9)

En este sentido es como encontramos relevante que la mujer se empodere, teniendo en cuenta que el concepto de empoderamiento según Álvarez, D., Pardo, D., Isnardo, J. (2015) implica que el sujeto “Toma de conciencia de las capacidades individuales y colectivas, así como de la situación actual del entorno económico, social, político y medioambiental.” (p.3) lo cual conlleva a un desarrollo de sus capacidades, que genera así su participación de manera activa en la toma de decisiones.

Teniendo presente lo anterior es como encontramos múltiples experiencias que se enfocan en apoyar a la mujer, desde la formación, capacitación y apoyo a su inserción laboral, reivindicando sus derechos, visibilizando su rol y posibilitado que sea vista como un agente de transformación en la sociedad, mitigando cualquier violación a sus derechos, en este orden de ideas, hallamos organizaciones experiencias de innovación social en diversos países como España, en donde surge la Fundación Ana Bella la cual busca “formar a mujeres supervivientes de la violencia de género para que liberen su potencial personal y lo enfoquen hacia su inserción laboral como embajadoras de marca”. (Sepúlveda, 2017)

Ahora bien, también encontramos experiencias que aportan al empoderamiento de la mujer desde el contexto local, como la Fundación Mujer y futuro, que abrió sus puertas desde 1989. “En la Fundación Mujer y Futuro defendemos activamente los derechos humanos de las mujeres y promovemos relaciones con equidad de género e igualdad, incrementando la participación de las mujeres a través de Líneas Estratégicas de trabajo.” (Fundación Mujer y Futuro, 2018)

Así pues, luego del reconocimiento de la problemática a nivel local, y las experiencias de innovación que confluyen en la actualidad, el presente artículo expone los resultados de la sistematización, a partir de la técnica documental, de la experiencia de innovación social en Barrancabermeja Santander, que apunta al apoyo a la mujer, su empoderamiento y la mitigación de la violencia de género, llamada *La casa de la Mujer empoderada*, una innovación actual, pues tiene su apertura en el año 2020, la cual es una “estrategia del Gobierno Nacional para minimizar los riesgos de violencia de género, proteger los derechos y ampliar las oportunidades” (Consejería presidencial para la equidad de la mujer, 2020) está ubicada entre el Centro de empoderamiento “BIT” y la Zona ADN de Barrancabermeja Santander, surge de la importancia de “mejorar las oportunidades académicas y de formación dirigida al emprendimiento sostenible, el empoderamiento y la mitigación de riesgo de vulnerabilidad de más de 251.743 mujeres campesinas y rurales del departamento” (Santander, 2020), contribuyendo a mitigar la realidad de la mujer de Barrancabermeja, lo que la hace pertinente al contexto, pues una de las grandes dificultades es la invisibilización de la mujer, sometiendo a solo al rol de ama de casa, cuidado de los niños, dejando de lado la necesidad de crecer académicamente, forjando nuevas herramientas de construcción de un futuro, independiente en cuanto a la economía. De esta manera se logra visibilizar las acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander

Metodología

Para la realización de la sistematización de la experiencia de innovación social en Barrancabermeja-Santander, llamada *La casa de la Mujer empoderada*, se llevó a cabo una revisión de documentos, haciendo uso de la técnica documental, que, según Hurtado, J. (2008), es un “análisis de la información escrita sobre determinado tema”(p.47) lo cual implica estudiar a profundidad, ya sean las ideas, posturas o la información que se relacione con base en el objeto de estudio seleccionado, en esta medida la metodología empleada, teniendo como base la revisión documental, posibilita el conocimiento de la experiencia de innovación teniendo retomando una selección de fuentes secundarias , que se expresaran más adelante, con el fin de analizar la realidad actual de dicha innovación, y su papel dentro de la lucha de la violencia contra la mujer y el empoderamiento de esta.

Pues desde la sociología, como medio para entender los comportamientos y fenómenos sociales, es de vital importancia evidenciar también el rol de la mujer en la sociedad, las problemáticas que se tejen alrededor de ella y las posibles acciones que se realizan para mitigar dicha realidad, así pues, el papel de la sociología está dado a partir de la investigación y la ética, la reproducción del conocimiento, que siempre busca un beneficio para la sociedad.

En ese sentido, la sistematización se llevó a cabo en tres momentos de la siguiente forma:

Momento 1: revisión documental experiencia de innovación

En este momento se realizó una búsqueda documental de las diversas experiencias de innovación social a nivel tanto nacional como internacional, con el fin de abordar una experiencia que se acoplara a las características de innovación social, teniendo en cuenta que

Hernández, J., Tirado, P. & Ariza, A. (2016) explica la innovación social partiendo del hecho de que existe una necesidad, la cual debe satisfacerse, teniendo ello presente podemos entonces evidenciar que la innovación social, y según como lo plantea Martínez-Celorrío, X. (2017) “se define como nuevas ideas, modelos y servicios que tienen la virtud de satisfacer nuevas necesidades sociales y de bienestar desde nuevas relaciones entre los agentes implicados desde una cultura colaborativa” (p.61) y fuera acorde a los intereses de trabajo.

Es así como se encuentran dos experiencias, una a nivel de España, llamada La Fundación Ana Bella es una “entidad sin ánimo de lucro, en la que mujeres supervivientes voluntarias ayudamos a una media anual de 1.400 mujeres maltratadas para que Rompan el silencio, se empoderen y emprendan una vida feliz como agentes de cambio.” (Fundación Ana Bella, 2015, p.5), su misión “es contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria libre de violencia hacia las mujeres.” (Fundación Ana Bella, 2015, p.10)

Dicha experiencia de innovación, genero una particular atención en el proceso de la selección de innovación social, debido a que en Barrancabermeja-Santander se ha logrado visibilizar una gran lucha por valorar el rol de la mujer en la sociedad, al mismo tiempo que generar un apoyo a la mujer violentada, es así como se decide buscar a mayor profundidad una innovación social que fuera replica de La Fundación Ana Bella, ubicada en Sevilla-España.

Luego de la revisión exhausta y el reconocimiento de diversas experiencias que aportan a desdibujar dicha realidad en el contexto local, sobresale en la actualidad la experiencia de innovación social la Casa de la Mujer Empoderada, según la Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020), la Casa de la Mujer Empoderada, representan espacios en donde la mujer logrará encontrar “la oferta institucional pública y privada de carácter nacional , departamental y municipal con el objetivo de empoderarlas y mejorar su calidad de vida en

concordancia con cada uno de los entornos y necesidades existentes en los territorios.”

Momento 2: organización y análisis de la información

Partiendo de la selección de la innovación social la Casa de la Mujer Empoderada, se abrió paso a la revisión y organización de la información que logrará conformar una base de datos documental, de allí que se retomará la bibliografía revisada en el momento 1 mencionado y se creará una matriz con la información más relevante encontrada en diversas fuentes secundarias.

A continuación, se expone la matriz documental en la Tabla 1, que da claridad frente a la organización de la información:

Tabla 1.

Matriz de inventario documental experiencia: La casa de la Mujer Empoderada (2020)

Tipo de formato	# de formatos revisados	Ubicación digital o física	Resumen de contenido y fecha
Documento institucional	3	http://www.equidadmujer.gov.co/cme/Paginas/de_fault.aspx	<p>Resumen: Según la Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020), la Casa de la Mujer Empoderada, representan espacios en donde la mujer logrará encontrar “la oferta institucional pública y privada de carácter nacional , departamental y municipal con el objetivo de empoderarlas y mejorar su calidad de vida en concordancia con cada uno de los entornos y necesidades existentes en los territorios.”, así mismo cuenta con “inmuebles dispuestos por la Sociedad de Activos Especiales SAE, La Vicepresidencia de la República en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y los Entes Territoriales estructuran, ejecutan y ponen en marcha el proyecto.”</p> <p>Fecha 30/11/2020</p>

Tipo de formato	# de formatos revisados	Ubicación digital o física	Resumen de contenido y fecha
Reportaje, prensa	2	https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Compromiso-o-por-Colombia-un-compromiso-con-las-mujeres.aspx	<p>Resumen: La Vicepresidencia (2020), expone que se hace la apertura de la Casa de la Mujer Empoderada, las cuales son “espacios de capacitación y formación, se promueven la autonomía financiera, la inclusión digital, y el empoderamiento, con el fin de disminuir los riesgos de violencias”</p> <p>Fecha: 30/11/2020</p>
		https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Vicepresidenta-entrega-Casa-de-Mujeres-Empoderadas-en-Santander.aspx	<p>Resumen: La vicepresidencia, expresa que se entregó en el mes de junio, la primera Casa de la Mujer Empoderada en Santander, la cual “brindará formación, orientación y acompañamiento en temas de emprendimiento, empleabilidad, ciencia y tecnología, así como asesoría jurídica y psicosocial en casos de violencias”</p> <p>Fecha: 30/11/2020</p>
		https://www.santander.gov.co/index.php/actualidad/item/4966-sexta-casa-de-mujeres-empoderadas-del-pais-tiene-sede-en-santander	<p>Resumen: Esta noticia expresa que la vicepresidenta hizo entrega de la Casa de Mujeres Empoderadas en Santander, la cual “le apunta a mejorar las oportunidades académicas y de formación dirigida al emprendimiento sostenible, el empoderamiento y la mitigación de riesgo de vulnerabilidad de más de 251.743 mujeres campesinas y rurales del departamento”</p> <p>Fecha: 01/12/2020</p>
		https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/habilita-casa-de-la-mujer-empoderada-en-santander-	<p>Resumen: La noticia da la confirmación de la entrega de la Casa de la Mujer empoderada y habla acerca del propósito que se fija con ese espacio, el cual es “cerrar todas las brechas sociales de las mujeres en el Departamento a través de alianzas productivas, capacitaciones, apoyo y formación para que se empoderen en el campo económico”</p> <p>Fecha: 01/12/2020</p>

Tipo de formato	# de formatos revisados	Ubicación digital o física	Resumen de contenido y fecha
Radio, televisión, otros formatos	1	https://www.facebook.com/VicepresidenciaColombia/videos/226386091842818/	<p>Resumen: La casa de la mujer empoderada en Santander capacita a las mujeres, da “acceso a la oferta institucional del Estado, te ofrecen asesoría en prevención de violencias, emprendimiento en tiempos de crisis, educación financiera, alfabetización digital, entre otros.”</p> <p>Fecha: 30/11/2020</p>

Momento 3: exposición de resultados

Partiendo del análisis de la información obtenida, se desarrollan los resultados, los cuales se desenvuelven en las siguientes categorías:

1. Barrancabermeja y su contexto
2. Lucha contra la violencia de género
3. Acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja,

Santander

Resultados

Barrancabermeja y su contexto

Para iniciar es preciso precisar el contexto en cuanto a la situación de la mujer en Barrancabermeja-Santander, es así como en los siguientes gráficos se evidencia la problemática que vivencia la mujer en el contexto mencionado.

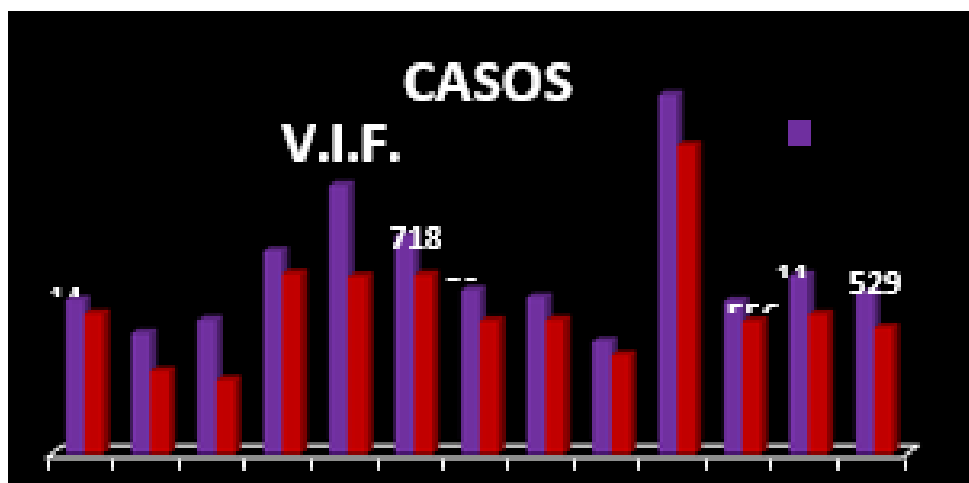


Figura 1. Casos V.I.F. – Mujeres afectadas. Informe Personería Municipal. 2017

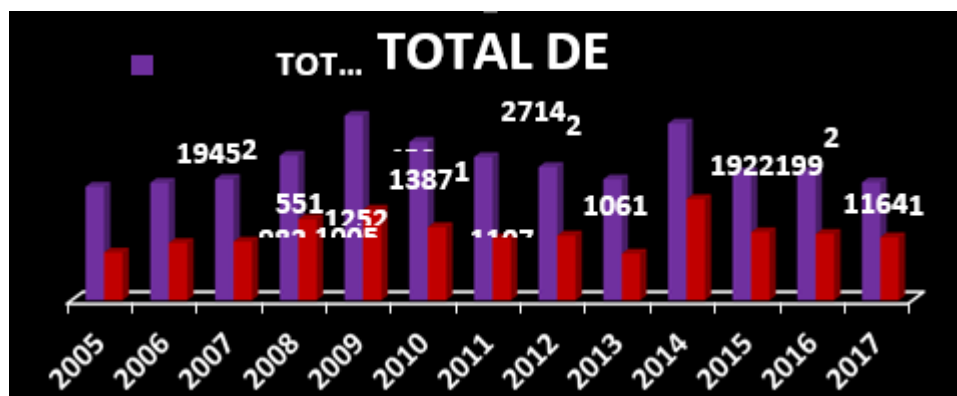


Figura 2. Factores de violencia - Casos – Mujeres afectadas. Informe Personería Municipal. 2017

A partir de la crisis generada por la Pandemia, las cifras en Barrancabermeja mostradas en el Consejo de Seguridad para las Mujeres son las siguientes, 3 mujeres víctimas de feminicidio en el año que injustamente no se ha reconocido como tal, 412 casos de “violencia intrafamiliar” y 158 en los corregimientos El Centro (46 casos), El Llanito (15) y La Fortuna (8) en el año 2020 ha aumentado el delito sexual y la violencia intrafamiliar frente al año 2019, en el año anterior el delito sexual de enero a julio en total suman 129 casos mientras que el 2020 son 177 y la llamada violencia intrafamiliar por las instituciones estatales en el 2019 suman un total en los misma cantidad de meses 493 y en el 2020 se evidencia un incremento a 524 casos, estas cifras teniendo en cuenta que existe un subregistro.

Lucha contra la violencia de género

A lo largo de la historia se ha logrado reconocer, como la mujer ha sido violentada de múltiples formas, Brysk, A. (2017) expresa que “La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que un tercio de las mujeres en el mundo son víctimas de la violencia de género” (p.8), así pues, “Según los datos que arroja la investigación de la Small Arms Survey², más de 66.000 mujeres y niñas mueren al año de forma violenta” (p.8); Aun con ello, la visibilización de esta problemática, es actual, pues “solo recientemente se ha reconocido como un problema de derechos humanos” (p.8).

Ahora bien, la violencia de género está íntimamente ligada a “las relaciones internacionales en forma de una violación de los derechos humanos –muy poco estudiada–.” (Brysk, 2017, p.9), en donde encontramos la Declaración de las Naciones Unidas “sobre la eliminación de la violencia contra la mujer...ofrece la siguiente definición sobre la violencia de género: «a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia,

incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación” (Brysk, 2017, p. 9)

A nivel internacional encontramos el trabajo que realiza la OPS/OMS, la cual conlleva una larga historia en, el cual se enfoca en “mejorar la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y las niñas.”, así mismo se presentan cuatro áreas “prioritarias para la prevención de la violencia, como lo son “Mejorar el alcance, la calidad, la difusión y la utilización de los datos sobre violencia contra la mujer y violencia contra los niños y niñas para políticas y programas basados en la evidencia; Mejorar la respuesta del sector salud a la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños y las niñas; Apoyar la elaboración y revisión de las políticas y los planes nacionales de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y a la violencia contra los niños y niñas.” (OMS)

Se encuentra que “En el ámbito internacional, existen al menos 36 organismos de Naciones Unidas con mandatos o programas específicos para abordar la violencia contra la mujer, de los que destacamos los siguientes: ONU Mujeres⁶, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). La agencia especial ONU Mujeres dispone de más de 300 millones de dólares en activos y coordina iniciativas dedicadas a la

violencia contra las mujeres en 85 países.” (Brysk, 2017, p.14).

Así mismo, encontramos que a nivel local en respuesta a estas realidades algunas organizaciones sociales se destacan, una de ellas es la Organización Femenina Popular, OFP. (2015) “la que nació en 1972, en el sector nororiental de Barrancabermeja, como una propuesta de la Iglesia Católica para organizar a las mujeres en torno a la superación de la violencia intrafamiliar, el sometimiento de las mujeres y la injusticia social y en la actualidad” (OFP, 2015)

Esta organización se encuentra conformada por 1.500 mujeres de diferentes edades, de baja y media condición socio económica; las mujeres allí organizadas han sido víctimas o victimarias de violencia contra la mujer, además de la esta organización es necesario exaltar el trabajo desde comienzos de la década del 2000, cuando se inicia la conformación de organizaciones de víctimas del conflicto armado la cuales tienen como una de sus representantes más notables a ASODESAMUBA la cual agrupa y representa más de 70% de las mujeres víctimas y desplazadas por la violencia radicadas en Barrancabermeja, creada “junto a varios líderes sociales en Barrancabermeja, donde vivió durante 18 meses en un albergue, luego de que grupos armados ilegales expulsaran a toda su familia de una casa por la que espera ser reparada por la Ley 1448 de 2011, que se creó en el país para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto, pero aún no recibe ni una sola respuesta.” (Ríos. A, 2019)

Estas organizaciones además de otras representantes de grupos de interés, como la Fundación Mujer y futuro: “En la Fundación Mujer y Futuro defendemos activamente los derechos humanos de las mujeres y promovemos relaciones con equidad de género e igualdad, incrementando la participación de las mujeres a través de Líneas Estratégicas de trabajo.”

(Fundación Mujer y Futuro, 2018), esta fundación abrió sus puertas desde 1989.

Acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander

Es en este momento que llegamos al reconocimiento de la innovación social La Casa de la Mujer Empoderada, pues en ella confluyen los aspectos anteriormente mencionados, pues se preocupa por brindar apoyo a la mujer violentada en el contexto local, aportando a la lucha contra la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander.

Se encuentra ubicada entre el Centro de empedramiento “BIT” y la Zona ADN de Barrancabermeja Santander, surge de la importancia de “mejorar las oportunidades académicas y de formación dirigida al emprendimiento sostenible, el empoderamiento y la mitigación de riesgo de vulnerabilidad de más de 251.743 mujeres campesinas y rurales del departamento” (Santander, 2020), contribuyendo a mitigar la realidad de la mujer de Barrancabermeja, lo que la hace pertinente al contexto, pues una de las grandes dificultades es la invisibilización de la mujer, sometiendo a solo al rol de ama de casa, cuidado de los niños, dejando de lado la necesidad de crecer académicamente, forjando nuevas herramientas de construcción de un futuro, independiente en cuanto a la economía. De esta manera se logra visibilizar las acciones que posibilitan el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander.

El surgimiento de esta innovación se da con la propuesta de la Política Pública de Mujeres, la cual fue lograda en el año 2017, gracias a la intervención de mujeres de la región que conforman el Consejo Consultivo de Mujeres, de allí que se expusieran algunas iniciativas con el fin de lograr el apoyo de la Vicepresidencia de la República, para que la Casa de la Mujer Empoderada fuera una realidad en Barrancabermeja-Santander.

Ahora bien, según la Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020), la Casa de la Mujer Empoderada, representan espacios en donde la mujer logrará encontrar “la oferta institucional pública y privada de carácter nacional , departamental y municipal con el objetivo de empoderarlas y mejorar su calidad de vida en concordancia con cada uno de los entornos y necesidades existentes en los territorios.”, así mismo cuenta con “inmuebles dispuestos por la Sociedad de Activos Especiales SAE, LA Vicepresidencia de la República en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y los Entes Territoriales estructuran, ejecutan y ponen en marcha el proyecto.”

En ese sentido, comprendemos que esta propuesta de innovación contiene las características principales de innovación, desde lo que plantea Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008) como se contempla en la siguiente matriz.

Tabla 2.

Matriz de características de innovación social, Casa de la mujer empoderada

CARACTERÍSTICAS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL	CASA DE LA MUJER EMPODERADA
<i>ASOCIATIVIDAD</i> “hace referencia al esfuerzo que propicia la participación responsable de la comunidad y de los propios beneficiarios en la solución de sus necesidades, así como a la existencia de respuestas colectivas a problemas que tienen un origen social.” (Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. 2008:43)	Se implementan “espacios de capacitación y formación, se promueven la autonomía financiera, la inclusión digital, y el empoderamiento, con el fin de disminuir los riesgos de violencias” Vicepresidencia (2020), es así como es claro ver la formación, que promueve la independencia financiera, contribuyendo a la erradicación de una de las problemáticas por las que atraviesa la mujer de Barrancabermeja, pues la dependencia económica a sus esposos, es considera una de las causas del sometimiento y silencio ante la violencia intrafamiliar.

CARACTERÍSTICAS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL	CASA DE LA MUJER EMPODERADA
<p>INTEGRALIDAD “articulación de los conocimientos, las experiencias y los intereses necesarios para una respuesta ambiciosa y equilibrada de los proyectos frente a situaciones adversas y con alto grado de complejidad” (Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. 2008:44)</p>	<p>Se plantea una propuesta en cuanto a, “la oferta institucional pública y privada de carácter nacional, departamental y municipal con el objetivo de empoderarlas y mejorar su calidad de vida en concordancia con cada uno de los entornos y necesidades existentes en los territorios.” Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020) De allí que las acciones que se enmarcan en torno a brindar herramientas desde la capacitación en el marco de mejorar la calidad de vida de la mujer violentada, es una clara muestra creativa de la propuesta, en la medida que no se centra solamente en dar refugio a la mujer, si no empoderarla desde el conocimiento.</p>
<p>SOSTENIBILIDAD “continuidad en el tiempo gracias a soluciones creativas que se adapten a la restricción de recursos. Esto se logra con fondos propios o de cooperación, y aportes locales y de voluntariado, además de los recursos entregados por los participantes de la comunidad.” (Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. 2008:44)</p>	<p>Esta propuesta de innovación está en cabeza de la vicepresidencia, quien provee los recursos necesarios para su sostenibilidad, adicionalmente es aceptada por la comunidad, que se encuentra ahondando en esfuerzos, con el fin de promover y apoyar dicha innovación. La comunidad ha aceptado esta propuesta con las manos abiertas, han llegado líderes sociales de la comunidad aportando a la construcción y permanencia estas, ya que esta innovación posee “acceso a la oferta institucional del Estado, te ofrecen asesoría en prevención de violencias, emprendimiento en tiempos de crisis, educación financiera, alfabetización digital, entre otros.”</p>
<p>REPLICABILIDAD “posibilidad de apropiación de las enseñanzas de una experiencia innovadora por otros actores en circunstancias distintas.” (Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. 2008:44)</p>	<p>Es un proyecto a nivel nacional, por lo cual la intención es “Programa de oportunidades que busca potencializar las competencias y habilidades de las mujeres, de manera que, se logren cerrar las brechas de inequidad y se garantice el cumplimiento de los derechos de las mujeres colombianas” (consejería presidencial para la equidad de la mujer, 2020)</p>

CARACTERÍSTICAS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL	CASA DE LA MUJER EMPODERADA
<p><i>TRANSFORMACIÓN</i> “ofrece una nueva respuesta a un problema determinado.” (Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. 2008:44)</p>	<p>La problemática visible en torno a la violencia contra la mujer es mitigada gracias a la propuesta de innovación social, pues podemos evidenciar que “le apunta a mejorar las oportunidades académicas y de formación dirigida al emprendimiento sostenible, el empoderamiento y la mitigación de riesgo de vulnerabilidad de más de 251.743 mujeres campesinas y rurales del departamento” (Santander, 2020)</p> <p>Contribuyendo a mitigar la realidad de la mujer de Barrancabermeja, lo que la hace pertinente al contexto, pues una de las grandes dificultades es la invisibilización de la mujer, sometiendo a solo al rol de ama de casa, cuidado de los niños, dejando de lado la necesidad de crecer académicamente, forjando nuevas herramientas de construcción de un futuro, independiente en cuanto a la economía.</p>

Esta innovación en Barrancabermeja -Santander, evidencia su creatividad en torno al apoyo que se brinda a la mujer violentada, partiendo de lo que expresa la Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020), desde “la oferta institucional pública y privada de carácter nacional, departamental y municipal con el objetivo de empoderarlas y mejorar su calidad de vida en concordancia con cada uno de los entornos y necesidades existentes en los territorios.”

Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020), de allí que las acciones que se enmarcan en torno a brindar herramientas desde la capacitación en el marco de mejorar la calidad de vida de la mujer violentada, es una clara muestra creativa de la propuesta, en la medida que no se centra solamente en dar refugio a la mujer, si no empoderarla desde el conocimiento.

En esa misma medida genera un impacto en la sociedad, pues brinda según la

Vicepresidencia (2020) “espacios de capacitación y formación, se promueven la autonomía financiera, la inclusión digital, y el empoderamiento, con el fin de disminuir los riesgos de violencias” Vicepresidencia (2020), es así como es claro ver la formación, que promueve la independencia financiera, contribuyendo a la erradicación de una de las problemáticas por las que atraviesa la mujer de Barrancabermeja, pues la dependencia económica a sus esposos, es considera una de las causas del sometimiento y silencio ante la violencia intrafamiliar.

Cabe mencionar que esta innovación es un proyecto a nivel nacional, por lo cual la intención es “Programa de oportunidades que busca potencializar las competencias y habilidades de las mujeres, de manera que, se logren cerrar las brechas de inequidad y se garantice el cumplimiento de los derechos de las mujeres colombianas” (consejería presidencial para la equidad de la mujer, 2020).

En esta misma medida encontramos que las acciones que se generan posibilitando el empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander, propuestas por esta innovación social llamada La Casa de la Mujer Empoderada, se enmarcan en brindar espacios para la mujer, en palabras de la Gestora Social Lyda Marcela Christian, retomadas por la revista El frente. (2020) “en donde encontrarán un entorno seguro, una ruta de atención efectiva, capacitaciones y ser parte de un proceso de inclusión social y equidad laboral.”.

Conclusiones y recomendaciones

- ✓ La realidad de violencia contra la mujer no es ajena a las problemáticas sociales que afronta la ciudad, y aunque haya tendido a disminuir en los últimos años, los datos demuestran que en este aspecto –la violencia contra la mujer- Barrancabermeja supera ampliamente la tasa de ocurrencia tanto Departamental como Nacional.
- ✓ La presencia histórica y el accionar de organizaciones sindicales y populares han permitido y orientado a sectores vulnerables, en este caso el de la mujer a desarrollar experiencias organizativas, las cuales en la actualidad cuentan con el reconocimiento de las entidades públicas y privadas.
- ✓ La voluntad política y administrativa de la Administración Municipal ha sido receptiva a la problemática de la mujer en el municipio, y gracias a la discusión sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad, la comunidad en su conjunto ha podido visibilizar la realidad social que afecta a la mujer y particularmente a las mujeres víctimas de violencia y a las madres cabeza de familia, las cuales son cerca del 2% de los hogares locales.
- ✓ Institucionalmente el municipio cuenta con las herramientas administrativas y financieras para desarrollar concertadamente iniciativas de organización y emprendimiento.
- ✓ Se recomienda brindar una mayor difusión de las múltiples organizaciones que apoyan a la mujer y su empoderamiento, como lo es la Casa de la Mujer Empoderada.

Referencias

Álvarez, D., Pardo, D., Isnardo, J. (2015). Una aproximación al concepto de empoderamiento.

Recuperado de: <http://www.upv.es/contenidos/CATGO/info/U0736857.pdf>

Brysk, A. (2017). Introducción: violencia de género y relaciones internacionales/Introduction:

gender violence and international relations. Revista Consejería Presidencial para la

Equidad de la Mujer. (2020). Casa de Mujeres Empoderadas. Recuperado de:

<http://www.equidadmujer.gov.co/cme/Paginas/default.aspx>

Elfrente. (2020). Barrancabermeja tendrá Casa de la Mujer Empoderada. Un lugar de sólo

mujeres para mujeres. Recuperado de:

<https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=57&idb=96>

<https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=57&idb=96>

Escuela Ana Bella. ¿qué hacemos? Recuperado de: <http://escuela.fundacionanabella.org/>

Fundación mujer y futuro. (2018). Fundación mujer y futuro. Recuperado de:

<https://mujeryfuturo.org/>

Fundación Ana Bella. ESCUELA ANA BELLA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA

MUJER. Recuperado de: <https://www.fundacionanabella.org/la-escuela-ana-bella/>

Fundación Ana Bella. (2015). Memorias 2015. Recuperado de:

[https://www.fundacionanabella.org/wp-content/uploads/MEMORIA-ECONOMICA-](https://www.fundacionanabella.org/wp-content/uploads/MEMORIA-ECONOMICA-YDE-ACTIVIDADES-FUNDACION-ANA-BELLA-2015.pdf)

[YDE-ACTIVIDADES-FUNDACION-ANA-BELLA-2015.pdf](https://www.fundacionanabella.org/wp-content/uploads/MEMORIA-ECONOMICA-YDE-ACTIVIDADES-FUNDACION-ANA-BELLA-2015.pdf) Fundación mujer y futuro.

(2018). Fundación mujer y futuro. Recuperado de: <https://mujeryfuturo.org/>

González, G. C., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. Recuperado de:

<http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia, Unidad III, Capítulo 3, PP.

45 a 65 [Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>]

Personería Municipal de Barrancabermeja. Informe de la Personería Delegada para los Derechos Humanos. ·Factores de violencia en Barrancabermeja (2005 – 2019)

OFP. (2015). Quienes somos. Recuperado de:

<http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html>

OMS. Violencia contra la mujer. Recuperado de:

https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/#:~:text=Las%20Naciones%20U

[nidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%ABblica](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/#:~:text=Las%20Naciones%20U)

Ríos, A. (2019). Líderes sociales de Santander: las voces que no se apagan. Recuperado de:

<https://www.radionacional.co/noticia/regiones/lideres-sociales-santander-asesinato>

Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Cepal. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/1/S0800540_es.pdf

Santander. (2020). Sexta casa de mujeres empoderadas del país tiene sede en Santander.

Recuperado de: <https://www.santander.gov.co/index.php/actualidad/item/4966-sexta->

[casa-de-mujeres-empoderadas-del-pais-tiene-sede-en-santander](https://www.santander.gov.co/index.php/actualidad/item/4966-sexta-casa-de-mujeres-empoderadas-del-pais-tiene-sede-en-santander)

Sepúlveda, A. (2017). Cooperación Siete ejemplos de innovación social entre grandes empresas.

El país economía. Recuperado de:

https://retina.elpais.com/retina/2017/09/20/tendencias/1505910520_070288.html

Vanguardia. (2020). Habilitan Casa de la Mujer Empoderada en Santander. Recuperado de:

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/habilitan-casa-de-la-mujer-empoderada-en-santander-XD2665660>

Vanguardia (2020) Construcción de política pública de la mujer avanza en el Puerto Recuperado

de: <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/construccion-de-politica-publica-de-la-mujer-avanza-en-el-puerto-BD2995605>

Vicepresidencia. (2020). Compromiso con las mujeres. Recuperado de:

<https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Compromiso-por-Colombia-un-compromiso-con-las-mujeres.aspx>

Vicepresidencia. (2020). Vicepresidencia entrego casa de mujeres empoderadas en Santander.

Recuperado de: <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Vicepresidenta-entrego-Casa-de-Mujeres-Empoderadas-en-Santander.aspx>

VicepresidenciaColombia. (2020). Casa de la mujer empoderada. Recuperado de:

<https://www.facebook.com/VicepresidenciaColombia/videos/226386091842818/>